



**DICTAMEN DE LA COMISION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL
R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA. ADMINISTRACION 2010-2013**

VIGESIMA SESION DEL DIA 30 DE MAYO DE 2011, A LAS 09:00 (NUEVE HORAS).

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA., SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DIA 30 DE MAYO DE 2011, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE URBANISMO, UBICADA EN BLVD. INDEPENDENCIA No.75 OTE., DE ESTA CIUDAD, PARA CELEBRAR LA **VIGESIMA SESION ORDINARIA**, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LA LIC. Y C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA, PRESIDENTA; PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS, SECRETARIO; LIC. MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ GARZA, LIC. JOSE ARTURO RANGEL AGUIRRE Y LIC. MARCELO DE JESUS TORRES COFIÑO, VOCALES; Y UNA VEZ COMPROBADO EL QUORUM LEGAL Y CONFORME AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE EMITE EL PRESENTE ACUERDO QUE CON CARACTER DE DICTAMEN SE ADOPTO CON BASE EN LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES:

UNICO: SE ANALIZA EL SIGUIENTE DICTAMEN QUE LA DIRECCION GENERAL DE URBANISMO HIZO LLEGAR A ESTA COMISION:

TRAMITE

SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA (H2) A SUBCENTRO URBANO (SCU) PARA UNA FINCA DE 240m2, EN DONDE PRETENDE REGULARIZAR UNA TIENDA DE REGALOS UBICADA EN CALLE FALCON #461 NTE. ENTRE LAS CALLES SIMON BOLIVAR Y SANTA MARIA, LOTE 6, MANZANA 20, DE LA COLONIA MODERNA.

SOLICITANTE

C. MARIA ALBERTA ZAMORA
RENERIA.

CONSIDERANDO:

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO Y CON APEGO A LO ESTABLECIDO POR LAS DISPOSICIONES QUE SEÑALAN LOS ARTICULOS 105, 107 Y 113 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, Y 94 Y 95 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA SE APRUEBA POR LOS ASISTENTES Y SE PONE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO EL SIGUIENTE

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and the name Gabala.]



ACUERDO QUE CON CARÁCTER DE DICTAMEN FUE ADOPTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ACUERDO:

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE APRUEBA QUE SE EMITA EL DICTAMEN A FAVOR DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. MARIA ALBERTA ZAMORA RENTERIA, RESPECTO AL CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA (H2) A SUBCENTRO URBANO (SCU) PARA UNA FINCA DE 240m2, Y REGULARIZAR UNA TIENDA DE REGALOS UBICADA EN CALLE FALCON #461 NTE. ENTRE LAS CALLES SIMON BOLIVAR Y SANTA MARIA, LOTE 6, MANZANA 20, DE LA COLONIA MODERNA.

TURNESE EL PRESENTE DICTAMEN A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE INSCRIBA EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION DE CABILDO, PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE APROBACION, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 105,106, 107 Y 113 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, 94, 95, 115 Y DEMAS RELATIVOS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO.

INTEGRANTES DE LA COMISION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS PRESENTES EN LA VIGESIMA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 30 DE MAYO DE 2011.

LIC. Y C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA
PRESIDENTA.

PROFR. J. ANTONIO MARTINEZ BARRIOS
SECRETARIO.

LIC. M. ALEJANDRO MARTINEZ GARZA
VOCAL.

LIC. JOSE ARTURO RANGEL AGUIRRE
VOCAL

LIC. MARCELO DE JESUS TORRES COFIÑO
VOCAL.